

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### CUADRAGÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 13:30 (Trece Horas con Treinta minutos) del día Jueves 27 (Veintisiete) de Noviembre del año dos mil veinticinco, se levanta la presente acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo presidida por el C. Richard Millán Vázquez, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la totalidad, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO POR UN MONTO DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N.) EN ESPECIE DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALEVINES DEL CENTRO REPRODUCTOR DE LA PRESA ING. AURELIO BENASSINI VIZCAINO "PRESA EL SALTO".
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUD DE SUBSIDIO ADICIONAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA CULTURA DE ELOTA, POR UN MONTO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA GALA NAVIDEÑA, ELOTA 2025.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. HERIBERTO MONARREZ ARANA, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO SUPERVISOR DE CONSTRUCCIÓN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EN SUS INSTALACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NÚMERO 5 DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y ANEXOS PARA EL MUNICIPIO DE ELOTA 2026
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Adela Antonieta Preciado Rodríguez, Síndica Procuradora; Esmeralda Ontiveros Álvarez, Primer Regidor, C. Félix Rafael Coronel Maldonado, Segundo Regidor; Elvia del Carmen Cortez Flores, Tercer Regidor; Lic. José Antonio Flores Navarro, Cuarto Regidor; Lic. Fedra del Roció Guzmán Yurjar, Quinto Regidor y el Ing. Pedro Antonio Martínez López, Sexto Regidor

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, Periodo Constitucional 2024-2027, siendo las **13:35 horas (Trece horas con treinta y cinco minutos)** del día **Jueves 27 (Veintisiete)** de **Noviembre** del año **2025 (dos mil veinticinco)**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que esta nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**QUINTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO POR UN MONTO DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N.) EN ESPECIE DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALEVINES DEL CENTRO REPRODUCTOR DE LA PRESA ING. AURELIO BENASSINI VIZCAINO "PRESA EL SALTO".**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente la **Lic. María Eugenia Miyazaki Rodríguez, Directora de Desarrollo Económico**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información.

La **C. Directora de Desarrollo Económico Lic. María Eugenia Miyazaki Rodríguez**, expone, como se los comentamos en la reunion de concertación, se solicita el apoyo para el centro reproductor de alevines, ya que tienen más de 22 días que no se les alimenta y pues se requiere el apoyo para que no se pierda esta producción que tenemos de alevines que nos sirven para beneficiar aproximadamente a 500 familias, esperamos contar con su aprobación y ojala si nos pudieran apoyar son \$ 40,000 en especie ósea que no se les entregaría dinero, se les darían el alimento y la verdad que sería un apoyo muy grande para el Centro Reproductor.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **APOYAR POR UN MONTO DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N.) EN ESPECIE DE**

**ALIMENTACIÓN PARA LOS ALEVINES DEL CENTRO REPRODUCTOR DE LA PRESA ING. AURELIO BENASSINI VIZCAINO "PRESA EL SALTO".** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUD DE SUBSIDIO ADICIONAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA CULTURA DE ELOTA, POR UN MONTO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA GALA NAVIDEÑA, ELOTA 2025.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente la **Directora del Instituto de Cultura la C. Gabriela Ballardo Hernández**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

La **C. Directora del Instituto de Cultura la C. Gabriela Ballardo Hernández** expone, todos ya tienen una carpeta que se les entrego con los diseño que serán realizados, estoy solicitando 300 mil pesos para la decoración navideña y el encendido del árbol navideño que aproximadamente tenemos fecha más o menos para el día 11 de diciembre, son 10 de trabajo si nos aprueban el recurso, es una de las fechas más bonitas del año especialmente a los niños y creo que es una fecha que no debemos dejar pasar y nos vamos a enfocar con esa cantidad en el encendido del árbol con parador fotográfico, nos vamos a enfocar en la fachada del ayuntamiento sin dejar de fuera las jardineras y la plazuela municipal.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **SOLICITUD DE SUBSIDIO ADICIONAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA CULTURA DE ELOTA, POR UN MONTO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA GALA NAVIDEÑA, ELOTA 2025.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, con un voto en contra de la **C. Regidora Esmeralda Ontiveros Álvarez**, es aprobado por mayoría.

**SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. HERIBERTO MONARREZ ARANA, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO SUPERVISOR DE CONSTRUCCIÓN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente la **Oficial Mayor la Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

La **C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, expone, el ciudadano Heriberto Monarrez Arana, está presentando la petición de la pensión ya que conto con 28 años de antigüedad y se desempeñó como supervisor de construcción, el pago quincenal quedaría de 6,300 pesos y mensual de 12,600 pesos, el cual estuvo adscrito a la dirección de desarrollo urbano obras y servicios públicos, pero él estuvo bajo la lista de raya, pero prácticamente se está haciendo más que nada como algo humanitario

**El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro**, expone, la verdad es que felicito al cabildo en general, al igual que a la Oficial Mayor por esta acción humana de justicia social, me da mucho gusto que una persona que haya permanecido tantos años en lista de raya, tenga el derecho a una pensión, felicidades por esta labor y muchas gracias a todos por hacerlo realidad compañeros

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. HERIBERTO MONARREZ ARANA, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO SUPERVISOR DE CONSTRUCCIÓN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EN SUS INSTALACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente el **Tesorero Municipal Lic. Josué Tolentino Ramos Cossío**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

**El C. Tesorero Municipal Lic. Josué Tolentino Ramos Cossío**, expone, en mi carácter de tesorero municipal voy a ceder la voz en mi representación al Ing. Juan José Bazua, Director de Ingresos

**El C. Director de Ingresos Ing. Juan Jose Bazua Puga**, expone, nosotros estamos solicitando la aprobación para exonerar el pago de impuesto predial de la comisión federal de electricidad que está en el municipio de Elota, se les entrego a ustedes una sentencia con la justificación de que es una empresa productiva del estado, lo cual la hace un bien del dominio público y por lo tanto los bienes de dominio público están exentos de pagar el impuesto predial, lo someto a su consideración para poder exentar esa solicitud

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EN SUS INSTALACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NÚMERO 5 DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, nuevamente cedo el uso de la voz al **Tesorero Municipal Lic. Josué Tolentino Ramos Cossío**, para que nos amplié la información al respecto

El **C. Tesorero Municipal Lic. Josué Tolentino Ramos Cossío**, expone, les traigo a presentar el decreto número 5 del municipio de Elota, que lleva por nombre modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025, esta modificación se basa en el capítulo 1000 en el cual podemos encontrar los sueldos ordinarios de los trabajadores, esta modificación se hace tras un hallazgo que tuvimos en el presupuesto de egresos en el cual pues reflejado con la nómina teníamos una discrepancia en cuanto a los pagos efectuados a los pagos que se manifestaban en el presupuesto publicado en las páginas del ayuntamiento por ende para llevar todo en orden y cumplir con los lineamientos que nos pone la ley de hacienda, hacemos este decreto que será enviado al congreso del estado con la finalidad de no tener ninguna repercusión jurídica o legal en la auditoría del ejercicio fiscal 2025 con estos tabuladores salariales.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, nada más una pregunta, hablábamos sobre lo que los empleados no incurrieran en ningún adeudo anterior o algo retroactivo a los montos se paga lo correcto nada más esta publicado erróneamente el presupuesto que se subió al diario oficial

El **C. Tesorero Municipal Lic. Josué Tolentino Ramos Cossío**, manifiesta, es correcto los empleados no tienen ninguna repercusión en su salario, se les ha pagado de manera correcta, esta observación era que con el presupuesto anterior que no fue actualizado a estos empleados se les estaba pagando de más, pero no con el presupuesto que se tiene aquí, los empleados están recibiendo su sueldo de manera satisfactoria, no hay una repercusión para las arcas municipales, de nosotros no se les debe ningún reintegro con esta modificación, ni una repercusión para los trabajadores de ellos tener que reintegrar algo al municipio, solo es para los efectos legales para que en la auditoría del ejercicio 2025 no nos llegue esta observación de las diferencias.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA del DECRETO NÚMERO 5 DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y ANEXOS PARA EL MUNICIPIO DE ELOTA 2026**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, solicito al **Tesorero Municipal Lic. Josué Tolentino Ramos Cossío**, nos amplié la información al respecto

El **C. Tesorero Municipal Lic. Josué Tolentino Ramos Cossío**, expone, en este punto, vamos a abordar la iniciativa de la ley de ingresos del municipio de Elota, Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2026 me es a bien comentar a este honorable cabildo que el municipio de Elota, ha cumplido con sus deberes este año, en cuanto a las fórmulas

que utiliza gobierno del estado para delimitar los ingresos que tenga el municipio en cuanto a participaciones y programas federales, por lo tanto nos llevó a un aumento, vemos aquí en el municipio de Elota, será beneficiado en el tema de las participaciones estatales y federales, con un aumento de 6 millones de pesos, en el fondo de la infraestructura social FAIS, con dos millones de pesos y en el fondo para el fortalecimiento de los municipios, FORTAMUN con 6 millones de pesos, con ello presidente, síndica procuradores, secretario, regidores, hablamos de que el municipio podrá adecuarse al índice de inflación que estamos viviendo, un índice que también nos hace llegar gobierno del Estado que estaremos abordando en el presupuesto de egresos, comentar que en esta iniciativa de la ley de ingresos para los institutos se hizo un cálculo, las paramunicipales, sus ingresos yacen del subsidio del ayuntamiento y esta iniciativa de ley de ingresos a diferencia de la ley de ingresos del año anterior con los aumentos ya mencionados, traer como un aumento del 8% a los institutos y su ingreso subsidiado, además hacer la señalización que la ley de ingresos, traer un incremento de 15 millones de pesos por un proyecto de préstamo que estamos abordando en gobierno del estado para a través de ellos, llegar a realizar unas compras que están ahí pendientes que tenemos de maquinaria, esta iniciativa ya los trae presente, porque ya se ejecutaría en el 2026 estos 15 millones en caso de ser aprobados por el congreso del estado que es el ente donde se encuentra ahorita el proceso, ya vendrían plasmados en la ley de ingresos y así mismo ya pondríamos los pagos plasmarlos en el presupuesto de egresos es por eso la aparición de aquí por si alguno de ustedes ve un número yo dije 6 millones pero el incremento mayor se debe a esos 15 mil que ya los estamos contemplando por si se nos autoriza en el congreso del estado esta situación financiera.

RM

**El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, expone, ahorita de hecho por eso pedí analizar bien el punto porque estaba mirando al final del año lo que se tiene, con lo que se trabajaría, y un año 2024 que se trabaja con 292 millones, a un 2025 que se estima un total para trabajar con 218 millones nos estábamos preguntando qué estaba pasando, ya en la reunión con el mismo tesorero, pues se dio a la tarea de preguntar el motivo y fue por la apertura de dos municipios en el estado, el cual pues si hicieron que llegara menos participación, fue una duda y en su caso un punto que quería checar y también a su vez se analizó en la misma reunión de concertación de la comisión de hacienda, en caso de no ser factible el visto bueno del prestamos al municipio de los 15 millones pues rápidamente haríamos una mesa de trabajo con la comisión y aquí el tesorero y regidores que se quieran integrar para reacomodar lo que es el presupuesto de ingresos en su caso, esa fue la plática en una pequeña reunión que tuvimos como comisión fueron los resultados de la comisión.

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y ANEXOS PARA EL MUNICIPIO DE ELOTA 2026**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

AP

#### **DECIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**1.- El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro**

**Tema: Seguridad Social para los Trabajadores en lista de raya**

3.06

Les traigo una propuesta de trabajar en conjunto ahorita que en próximas fechas vamos a estar todos integrados en lo que se viene del presupuesto de egresos para que por primera vez, una administración y un cabildo, haga cumplir un derecho humano, que tienen los trabajadores de raya, es que ellos cuenten con seguridad social, desafortunadamente los trabajadores de raya no cuentan con ninguna seguridad social, no cuentan con ningún tipo de servicio médico y los trabajos que ellos realizan son trabajos que están sujetos a constante riesgo, creo que estamos en un momento muy oportuno y dejaríamos una huella muy importante que este Cabildo que esta administración 24-27 por primera vez haga lo que estamos obligados constitucionalmente y en los tratados internacionales que México ha suscrito porque no es un favor que le vayamos a hacer a los trabajadores de raya, sino que es un derecho fundamental, un derecho humano que se encuentra plasmado en los ordenamientos jurídicos que acabo de hacer mención con antelación, los invito a que hagamos un análisis, muy exhaustivo, sé que conlleva lo que es que destinemos y etiquetemos lo que es un presupuesto para ello, pero creo que la satisfacción que vamos nosotros a tener y ellos también van sentirse protegidos porque seamos sinceros, nosotros estamos ahí sujetos a que si un trabajador en este caso, te pone una queja, una denuncia o lo que viene siendo un mecanismo legal, como puede ser una demanda, cuando ellos se enferman o tienen un accidente, nosotros estamos obligados como patrón a responder y jurídicamente aunque sean trabajadores de raya, se puede elaborar un tipo de contratación, en el cual nosotros podamos otorgar ese servicio.

**El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, si estaría bien analizarlo muy bien, porque no es posible lo que acabamos de mencionar ahorita en el punto pasado, de que tengamos un trabajador de 28 años en lista de raya, se supone que la lista de raya es para trabajos eventuales sea un mantenimiento de un camino que duraría de 15 días a un mes, un ejemplo, entonces si poder tener el acceso nosotros a participar en la creación del nuevo presupuesto de egresos para ver de qué modo podemos apoyar quizás alguno tengamos una idea que a usted a lo mejor la puedan madurar pero vamos a haciéndolo de esta manera, estamos en la mejor disposición, pero sí que quedara algo plasmado, para ya no tener este tipo de concurrencias en las administraciones ya sea esta, o las que vengan a futuro y que también se pueda llevar una sana administración, no dejar este tipo de detalles ahí rezagado, quizás fuera una participación buena, también comentaba ahorita el jurídico, que estaban viendo de una empresa, contratar una empresa para que ellos se hicieran cargo de las personas que se están pensionando o jubilando y no saliera ese presupuesto con el que se van, de las arcas del ayuntamiento, aquí la mejor opción es el trato directo con el gobernador que sea el aval para que nosotros empecemos a cotizar en el seguro social para que entonces si le cueste al seguro y no le cueste al municipio porque estando en el ISSSTE siempre le va a estar costando al municipio, entonces si usted tiene un acercamiento con él y tiene la manera de coordinar eso, si pedirle eso, decirle sabe que gobernador échanos la mano o danos una opción para que el municipio lo tenga para que no le esté costando cada jubilado o cada pensionado al municipio, sería una buena propuesta y ver qué respuesta le puede brindar.

**2.- La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**

**Tema: Apoyar a Cuadrillas de limpieza en las comunidades**

en la comunidad de potreros y boscoso se están formando cuadrillas de madres de familia y habitantes para hacer limpieza en los parques porque ellos de antemano ven la situación por la que estamos pasando y ellas mismas se están uniendo, tomaron la iniciativa para formar brigadas de limpieza y yo les pido a ustedes como cabildo que las apoyemos con una escoba, un trapeador, alguna pala, una despensa, se les va entregar una carpeta con algunas fotos de los parques que ya han estado limpiando las madres de familia

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda**, expone, el día de ayer estábamos platicando precisamente este tema, ya que hay lugares a donde no podemos llegar, debido a la situación que impera se están organizando, están haciendo cuadrillas y van y limpian los espacios públicos, y la propuesta es hacerles llegar un kit para que ellas no gasten en escobas, recogedor, hacerles llegar kits de limpieza, y así apoyamos a esas cuadrillas que se están formando en las comunidades

**El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, en ese caso yo no tengo ningún problema, ya que contamos con apoyo para realizar ese tipo de gestiones, y que de ahí que se compre directamente del ayuntamiento ya nada más evidencia, ya sería un gasto que nosotros efectuaríamos, ya nada más que nos hagan llegar la evidencia, si se ocupa todo el apoyo por mi parte no hay ningún problema, porque es una ventaja que estas personas se organicen por mi parte adelante.

**La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, manifiesta, ya lo checaríamos con el director de ecología para ver como lo podemos hacer y ya les comento a ustedes

**El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro**, manifiesta, retomando el punto que les compartí, si me gustaría que se formara una comisión para darle seguimiento y ver qué tan posible es que en este próximo año pudiéramos otorgar ese beneficio, me queda muy claro que es un reto difícil, pero creo que podemos sentar las bases, por si no lo podemos hacer este próximo ejercicio, pues que sea en el siguiente, pero si me gustaría que nos quedara ambiguo que se le diera lo que viene siendo un seguimiento, un trabajo, en conjunto con usted Presidente principalmente regidores, síndico, tesorero municipal, oficial mayor, todas las áreas pertinentes crear esa sinergia para que esto si se pueda llevar a cabo y se haga una realidad, ya que se haga un estudio y derivado de este estudio se pudiera llevar una primera etapa, pero ir haciéndolo ya sea de manera parcial, empezar con los trabajadores que corren mayor riesgo, no sé, veríamos derivado del estudio y análisis que realizaríamos en conjunto, no se le parezca presidente, igual compañeros de que esto no solamente quede en un punto sino darle el debido seguimiento para que podamos en este caso llevarlo a cabo, aterrizarlo

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, yo estoy de acuerdo con usted, me llamo mucho la atención lo que dijo el regidor Pedro de que pase a tocar puertas con el gobernador, eso de cambiar al IMSS, es una de las propuestas que nosotros triamos en campaña, que nosotros, como equipo cercano lo tomamos pero pues no es fácil, pero sería una bendición que le diéramos ese beneficio y ese plus a todos los funcionarios de raya, entonces créame que vamos a hacer lo que yo pueda y pues me gustaría mucho contar con el apoyo de todos. Y Síndica, me sumo a lo de

*[Handwritten mark]*

las cuadrillas, se me hace muy buen gesto por parte de los ciudadanos es algo que yo ya había propuesto anteriormente pero por una u otra razón no se ha podido, entonces es muy bonito cuando la ciudadanía tiene la iniciativa, entonces hay que sumarnos nosotros como funcionarios, hay que facilitarles las cosas, saben que cuentan conmigo incondicionalmente y lo que este de parte del presidente y yo sé que ustedes también apoyar porque mandaríamos un mensaje a la sociedad, de unión , de trabajo en equipo y sobre todo de que vamos a motivar a las demás comunidades a las que son de difícil acceso por la situación, entonces al apoyar nosotros como cabildo a esas dos comunidades, mandamos un mensaje al resto del municipio, entonces pues yo si les pediría a todos que aportemos nuestro granito de arena

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **2:10 (Dos horas con diez minutos)** del día **Jueves 27 de Noviembre del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA JUEVES 27 NOVIEMBRE DEL 2025, DE 10:00 (DIEZ) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**

*[Handwritten signature of Richard Millán Vázquez]*

**C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Handwritten signature of Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez]*

**LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PROCURADORA**

*[Handwritten mark]*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA JUEVES 27 NOVIEMBRE DEL 2025, DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ**  
PRIMER REGIDOR

*FELIX CORONEL*      *RAFAEL MALDONADO*  
**C. FELIX RAFAEL CORONEL**  
**MALDONADO**  
SEGUNDO REGIDOR

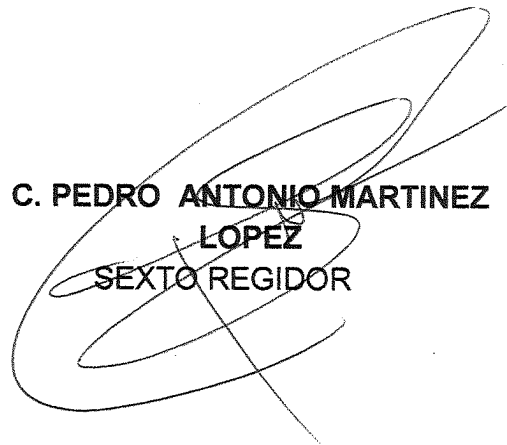
*Elvia del Carmen Cortez Flores.*

**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ**  
**FLORES**  
TERCER REGIDOR

  
**C. JOSÉ ANTONIO FLORES**  
**NAVARRO**  
CUARTO REGIDOR

*Fedra del Rocio Guzman*

**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN**  
**YURIAR**  
QUINTO REGIDOR

  
**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ**  
**LOPEZ**  
SEXTO REGIDOR

  
**LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO